

ESCUELA PRIMARIA LEHIGH

10200 Lehigh Ave. Montclair, CA 91763
(909) 624-5697
Scott Russ – Director
Tracy Do– Subdirector
Marie Navarro-Yellen – Coordinadora didáctica
Marley Ortega – Consultante de recursos
Marinna Solis – Asistente administrativo de la escuela

MENSAJE DE LA DIRECTOR

Estimados padres y estudiantes:

Quiero darles la bienvenida al año escolar 2023-2024 en Lehigh. Estoy muy contento de ser el nuevo director de la Escuela Primaria Lehigh. Este es mi 20º año en OMSD y espero trabajar con sus hijos y conocerlos bien. El personal y yo estamos comprometidos a proporcionar un ambiente escolar seguro y positivo que fomente un mayor nivel de participación de los estudiantes y enfocarnos en que los estudiantes pueden mejorar. Como escuela que no acepta excusas, ofrecemos la preparación necesaria para ir a la universidad incluidas en nuestras actividades académicas y sociales cotidianas.

Tómese el tiempo para leer este manual con su hijo y habien sobre los reglamentos y procedimientos de Lehigh. Si tiene alguna pregunta o necesita alguna aclaración, no dude en ponerse en contacto con la oficina de la escuela.

Espero trabajar con usted para asegurar el éxito académico de todos sus hijos. Gracias por sus contribuciones con la finalidad de que nuestro año escolar sea un éxito.

Sinceramente,
Sr. Scott Russ
Director

Misión y visión de la Escuela Lehigh

NUESTRA VISIÓN

Nada menos que nuestra mejor marca personal.

DECLARACIÓN DE NUESTRA MISIÓN

La Escuela Primaria Lehigh, una “Escuela Sin Excusas”, es un modelo de excelencia en la educación al crear una cultura escolar de éxito. Mediante la colaboración de los maestros, la participación de los padres, expectativas compartidas sobre la conducta y una comunicación positiva creemos que cada uno de los estudiantes merece la oportunidad de ser educado en una manera que lo prepare para una carrera universitaria y profesional.

¡Creemos que el éxito se logra cuando se da lo mejor de sí mismos!

Fechas importantes

| | |
|---------|-------------------------------|
| 8/9/23 | Primer día de clases |
| 8/24/23 | Noche de Orientación Escolar” |
| 9/4/23 | No escolar - Día del Trabajo |
| 10/9/23 | No escolar – Dia extraescolar |

| | |
|-------------------|--|
| 11/11/23 | Día de los Veteranos |
| 11/13/23-11/17/23 | Semana de conferencias para padres |
| 11/20/23-11/24/23 | Receso por el Día de Acción de Gracias |
| 12/22/23 | No escolar – día extraescolar |
| 12/25/23 – 1/5/24 | Vacaciones de invierno |
| 1/15/24 | Conmemoración del natalicio de Martin Luther King Jr. |
| 2/12/24 | No hay clases – conmemoración del natalicio de Abraham Lincoln |
| 2/19/24 | No hay clases – Día de los Presidentes |
| 3/18/24-3/22/24 | Semana de conferencias para padres |
| 3/25/24-3/29/24 | Vacaciones de primavera |
| 5/4/24 | “Noche de Recepción Escolar” |
| 5/23/24 | Último día de clases |

Política de Asistencia

Ya que la escuela está comprometida a brindar una educación de calidad, nos preocupa cuando un estudiante falta a la escuela por cualquier motivo. La misión del Distrito Escolar Ontario-Montclair es: “Haremos lo que sea, para garantizar nuestro compromiso de ofrecerles a todos los estudiantes una educación de alta calidad”. Los estudiantes que se ausentan a clases de manera excesiva no pueden lograr sus metas educativas.

Conforme a las leyes de Educación Obligatoria de California (Código de Educación 48200), los padres y estudiantes son responsables de la asistencia regular a clases. En ocasiones, un estudiante puede ausentarse a clases por motivos que son aceptables para la escuela y los tribunales, tales como: enfermedad, citas médicas o la muerte de un familiar cercano. Por favor envíe una nota a la escuela después de una ausencia explicando el motivo por el cual su hijo(a) faltó a clases.

La política del distrito estipula que:

1. Diez o más días de ausencias **justificadas** dentro de un año escolar son consideradas excesivas y pueden requerir una nota del médico para justificar las ausencias subsecuentes.
2. Después de tres (3) o más días de ausencias injustificadas o retardos por más de un período de 30 minutos durante el día escolar sin una excusa justificada en tres ocasiones, o cualquier combinación de lo anterior dentro de un año escolar, tendrá como consecuencia que la escuela le envíe por correo a los padres/estudiante una 1.ª Carta de Ausentismo pidiéndole a los padres ayuda con la asistencia de su hijo(a) y advirtiéndoles sobre las consecuencias si él/ella continúa ausentándose sin justificación.
3. Después de seis (6) días de ausencias **sin justificación** y/o de retardos dentro de un año escolar, la escuela enviará por correo una 2.ª Carta de Ausentismo e invitará a la familia a una junta con el Equipo de Revisión de la Asistencia Estudiantil (SART). La intención de dicha junta será crear y poner en marcha un plan de asistencia por escrito.
4. Después de (7) días de ausencias **sin justificación** y/ o retardos dentro de un año escolar, el distrito enviará por correo una notificación a los padres/estudiante para que asistan a una audiencia ante el Consejo de Revisión de Asistencia Escolar (SARB). Este Aviso de

Ausentismo Recurrente requerirá la presencia de los padres y estudiantes en una audiencia SARB. El no presentarse a dicha audiencia pueden tener como consecuencia una citación legal para los padres/estudiante. Los padres y estudiante que no cumplan con el contrato SARB podrían también recibir una citación legal.

5. Después de (8) o más días de ausencias **injustificadas** y/ o retardos dentro de un año escolar, a los padres y estudiante se les enviará por correo un Aviso de Ausentismo Recurrente. Los padres y el estudiante serán remitidos a la Oficina del Fiscal del Distrito y al Tribunal de Menores en Rancho Cucamonga.

No duden en verificar con la secretaria de asistencia escolar la cantidad de ausencias justificadas y sin justificación que tiene su hijo(a). ¡Necesitamos de su ayuda y cooperación para brindarle a su hijo(a) una educación de calidad!

Ausencias: Por favor llame a la oficina de la escuela (909-624-5697) por la mañana el día que su hijo(a) se ausente o envíe con su hijo(a) una nota, el día que él/ella regrese a clases, en la cual explique los motivos de dicha ausencia. Todas las ausencias deben ser justificadas diariamente. La oficina se comunicará con los padres llamando a sus hogares o lugar de empleo para confirmar la ausencia del estudiante. Cuando sea posible, por favor programe las citas médicas o dentales después del horario lectivo o durante las vacaciones. Cuando su hijo(a) se ausente por más de tres días consecutivos, usted debe presentar una nota del médico. Las ausencias excesivas tendrán como consecuencia una junta con los padres, el estudiante y la directora.

Impuntualidad: Los estudiantes recibirán un retardo si se presentan a clases después de las siguientes horas: 8:10 a. m.

para estudiantes de kínder de transición (TK) y 8:00 a. m. para estudiantes de kínder al 6° grado. La impuntualidad excesiva tendrá como consecuencia una junta con los padres, el estudiante y la directora.

“Asistencia Perfecta” – se define como un estudiante que *No tiene ninguna (0) ausencia y ningún (0) retardo y ninguna (0) salida temprana* durante todo el año escolar. Cuando los estudiantes abandonan temprano la jornada lectiva, sin importar el motivo, el(los) día(s) será(n) anotado(s) y esto puede afectar su elegibilidad para el reconocimiento de Asistencia Perfecta. **Solamente los estudiantes que tengan una asistencia perfecta serán elegibles para participar en los incentivos de asistencia, incluyendo el certificado y premios de Asistencia Perfecta.**

PROCEDIMIENTOS DE ENTRADA Y SALIDA

Entrada: Es nuestro deber mantener a su hijo(a) seguro(a) una vez que llegue a la escuela. Los estudiantes no pueden presentarse en la escuela antes de las **7:15 a. m. Los estudiantes que lleguen antes de las 7:30 a. m. tendrán que entrar a la escuela por la puerta ubicada enfrente de la cafetería.**

Preescolar: Los padres que tengan niños en preescolar deben acompañar a sus hijos a su clase y firmar el registro de entrada.

Estudiantes de kínder de transición (TK)/kínder al 6° grado: Los estudiantes que lleguen a la escuela a las 7:30 a. m. o más tarde pueden ser dejados enfrente de la oficina si es que el estudiante ya ha desayunado. Si usted trae a su hijo(a) a la

escuela en su vehículo, asegúrese de conducir hasta el frente para que no haya embotellamiento de tránsito. Por favor evite exceder la velocidad límite cuando conduzca por el lote del estacionamiento. Además, por favor no estacionen su automóvil en el cruce de peatones o en doble fila. Las zonas pintadas de rojo y amarillo significan que “No se permite estacionarse a ninguna hora”. Si tienen que tratar algún asunto adentro de la escuela, le pedimos que estacionen su vehículo en un espacio de estacionamiento designado. Si no hay espacio en el lote del estacionamiento, por favor estacione su vehículo en la avenida Lehigh o en el nuevo estacionamiento ubicado cerca del auditorio (al lado sur de la escuela). Si su hijo(a) llega a la escuela después de las 8:00 a. m., entonces él/ella deberá presentarse en la oficina y obtener un pase de retraso, para posteriormente dirigirse a su clase.

Retraso: Los padres de estudiantes de preescolar o de kínder de transición o kínder que lleguen con sus hijos después de las 8:00 a. m. [estudiantes en la sesión temprana (*early bird*)] deben presentarse en la oficina, obtener un pase de retraso, y el estudiante será acompañado a su clase.

Salida: Es nuestro deber mantener seguros a los estudiantes mientras están en la escuela. Por razones de seguridad, le pedimos a los padres que esperen a que el/la maestro(a) encamine a los estudiantes al lugar de salida asignado. **El lote de estacionamiento de la escuela está cerrado para TODOS los padres a la hora de la salida.** Todos los padres de estudiantes en preescolar y de kínder deben estacionar su vehículo en la avenida Lehigh y dirigirse caminando a la zona de salida asignada para recoger a sus hijos. Las zonas pintadas de rojo y amarillo significan que “No se permite estacionarse a ninguna hora”. Si tienen que tratar algún asunto adentro de la escuela, le pedimos que estacionen su vehículo en un espacio de estacionamiento designado. Si no hay espacio en el lote del estacionamiento, por favor estacione su vehículo en la avenida Lehigh o en el nuevo estacionamiento ubicado cerca del auditorio (al lado sur de la escuela).

Preescolar: Los padres de estudiantes en preescolar deben dirigirse a la clase de su hijo(a) para recogerlo. **No** se permitirá que ningún estudiante de preescolar camine solo a casa, **ni** se le permitirá irse con alguna persona cuyo nombre no forme parte de su Tarjeta de Contactos en Caso de Emergencia. Es vital que todos los estudiantes

sean recogidos a la hora apropiada.

Kínder de transición y kínder: Los padres de estudiantes de kínder de transición y de kínder que asisten a la sesión matutina o vespertina deben recoger a sus hijos enfrente de la escuela, cerca de donde se encuentran las aulas de kínder. **No** se permitirá que ningún estudiante camine solo a casa, **ni** se le permitirá irse con alguna persona cuyo nombre no forme parte de su Tarjeta de Contactos en Caso de Emergencia. Es vital que todos los estudiantes sean recogidos a la hora apropiada. La hora de salida para los estudiantes de kínder de transición es a las 12:40 y la hora de salida para los estudiantes de kínder los días martes es a las 12:45 p. m.

Estudiantes de 1° al 3° grado: Los estudiantes de 1° al 3° grado son acompañados hasta su zona designada de salida, ubicada en el extremo norte de la escuela, cerca de la entrada del lote de estacionamiento. **Estudiantes de 2° al 4° grado:** Los estudiantes de 2° al 4° grado son acompañados hasta su zona designada de salida, ubicada en el área donde hay césped enfrente de la oficina. **Estudiantes de 5° y 6° grado:** Los estudiantes de 5° y 6° grado son acompañados a lo largo de los portones cerca de la oficina de la Cooperativa de la Comunidad de Montclair (MCC).

Tarjetas de emergencia

Las Tarjeta de Contactos en Caso de Emergencia son enviadas a los hogares de los padres al principio del año escolar, incluso si usted completó una de estas tarjetas cuando inscribió a su hijo(a). Debemos tener una tarjeta con la información al día para cada estudiante. Asegúrese de notificarle a la oficina inmediatamente sobre cualquier cambio en cuanto a dicha información durante el ciclo escolar, especialmente cualquier cambio en los números de teléfono de los contactos de emergencia. También es importante que le notifique a la oficina si existe alguna situación especial con respecto a la tutela de su hijo(a). **Nota para los padres: A ninguna persona cuyo nombre no aparezca en la tarjeta de emergencia de su hijo(a) se le permitirá recoger a su hijo(a) de la escuela.**

Salud y medicamentos

Asegúrese de informarle a la oficina o a la enfermera escolar si su hijo(a) padece de algún problema de salud. Cuando el médico de su hijo(a) le recete medicamentos que deben ser administrados durante le día lectivo, las leyes estatales requieren que el médico indique la dosis y que proporcione información apropiada en el formulario de administración de medicamentos del distrito, el cual está disponible en la oficina de la escuela. Se requiere que los padres firmen un permiso para que el personal escolar pueda supervisar a los estudiantes que toman medicamentos. Nuestra enfermera y auxiliar de enfermera tienen horarios regulares en nuestra escuela y siempre están disponibles en casos de emergencia.

El Distrito Escolar Ontario-Montclair ofrece los siguientes servicios de enfermería:

- Asistencia en emergencias.
- Ayuda y monitoreo rutinario de condiciones médicas.
- Exámenes de visión y audición.
- Conservamos un historial médico de los estudiantes.
- Establecimiento de programas de educación básica sobre la salud

Enfermedades:

Los niños que estén enfermos durante su estancia en la escuela serán llevados a la enfermería escolar. Si están demasiado enfermos para regresar a clase, entonces se notifica a los padres. La escuela debe tener en el archivo del estudiante un número de teléfono funcional de los padres para que el personal escolar pueda comunicarse con ellos en caso de una emergencia. Los padres están obligados a responder la llamada y a recoger a su hijo(a) enfermo cuando se les solicite. Los adultos designados por los padres en la Tarjeta de Contactos de Caso de Emergencia podrán recoger a un estudiante a petición de los padres. Ningún estudiante es enviado a casa solo cuando está enfermo.

Accidentes:

La enfermera de la escuela es convocada si ocurre un accidente que le haya causado una lesión a un estudiante. En caso de presentarse una emergencia, se hará todo lo posible para comunicarse con los padres lo antes posible. Otras personas designadas en la tarjeta de emergencia del estudiante serán contactadas si no podemos comunicarnos con los padres. El nombre y el número de teléfono del médico del niño también deben estar en el archivo escolar del estudiante.

Muletas:

Los estudiantes que requieren el uso de muletas y/o dispositivos ortopédicos deben presentarse en la enfermería escolar después de la lesión y/o al regresar a la escuela después de pasar por un procedimiento quirúrgico. Se requerirá una nota del médico para que el estudiante pueda usar muletas o cualquier otro aparato médico en el plantel.

Justificantes para la clase de Educación Física:

Los estudiantes pueden ser eximidos de participar en la clase de Educación Física por razones de salud o condiciones médicas, durante un máximo de tres días calendario con una nota de los padres. Las excusas por más de tres días requieren una nota de parte de un proveedor de atención médica profesional. Si un estudiante no puede participar en la clase de Educación Física, no se le permitirá participar en actividades físicas durante el recreo.

Piojos de la cabeza:

PIOJOS CAPILARES (Pediculosis) conocidos como piojos de la cabeza: Basándose en la capacitación especializada y en el juicio profesional de la enfermera de la escuela y de la asistente de enfermería, los estudiantes con piojos vivos o con signos de infestación activa serán excluidos de la escuela. Estos estudiantes deben recibir un tratamiento rápido para los piojos y se espera que regresen a la escuela al día siguiente, libres de organismos vivos. Al regresar a la escuela, el estudiante y el padre/tutor legal deben presentarse directamente en la enfermería escolar, proporcionar información sobre el tratamiento utilizado y permitir que se le revise el cabello al estudiante en cuestión antes de que este pueda dirigirse a su clase. Los padres deben revisar a su hijo(a) semanalmente para detectar piojos. Si los padres descubren piojos en su hijo(a), estos deben notificar a la enfermería escolar tan pronto como sea posible. La enfermera de la escuela puede proporcionarle recursos e instrucciones detalladas para guiarle y afrontar exitosamente esta situación. Se puede enviar una carta informativa de manera anónima sobre los piojos a los compañeros de la clase, explicándole a los demás padres qué es lo que tienen que tener en cuenta. ¡La prevención es la clave! Revise la cabeza de su hijo(a) con regularidad. Asegúrese que su hijo(a) mantenga su cabello largo en trenzas o en una cola de caballo o coleta. No compartan sombreros, cepillos para el cabello, peines, ligas para el cabello o cascos de bicicleta.

Voluntarios

Se exhorta a los padres a que visiten nuestra escuela y aporten tiempo como voluntarios en el plantel y en los salones, pero deben realizarse las disposiciones necesarias previamente con el/la maestro(a). Cuando llegue a la escuela, preséntese siempre en la oficina y registre su ingreso al plantel. Le daremos un pase de visitante para que deberá portar en todo momento. No espere una reunión privada en horas de clases con el/la maestro(a). Usted puede solicitar una reunión con el/la maestro(a) de su hijo(a) en otra ocasión, ya sea por teléfono o hablando a la oficina.

Si se presentan circunstancias inesperadas y si las directrices de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) requieren implementar un distanciamiento social, entonces la escuela no aceptará a voluntarios en el plantel. Esto con el fin de proteger la salud de nuestros estudiantes y personal.

Programas de Educación Especial

Los padres interesados en los programas de educación especial pueden asistir a las juntas del Comité Consultivo de la Comunidad (CAC) en el West End Especial Education Local Plan Area (WE-SELPA). El Distrito Escolar Ontario- Montclair, así como otros distritos miembros del WE-SELPA, tiene un representante en este comité consultivo. En algunas juntas mensuales se incluyen presentaciones informales sobre temas que pueden interesarle. Usted puede obtener información por medio de los folletos que están disponible en cada escuela, en la página web de OMSD (www.omsd.k12.ca.us) o por medio de nuestra Oficinas de Servicios Estudiantiles llamando al número (909) 459-2500, extensión 6422. Este grupo consultivo es un gran recurso para los padres de nuestra comunidad. Los servicios de educación especial son proporcionados por los encargados de la gestión de casos estudiantiles en la Escuela Lehigh durante la instrucción en persona, así como en cualquier condición de aprendizaje a la distancia (debido a la pandemia mundial).

Programa de desayuno y almuerzo escolar

Algunos estudiantes quizás tengan que completar una encuesta de recolección de datos (*Data Collection Survey*) para poder recibir alimentos escolares durante el ciclo escolar 2023-2024. El desayuno se sirve a las 7:15 a. m. Los

estudiantes no pueden llegar a la escuela antes de esta hora, ya que no contamos con supervisión.

Política del Uniforme / Código de Vestimenta

En la Escuela Lehigh el uso del uniforme escolar es obligatorio para los estudiantes. El uniforme oficial consta de camisas o blusas lisas de color blanco, azul marino o azul-gris. Las camisas y blusas deben tener mangas. Los pantalones de vestir, pantalones de mezclilla, pantalones cortos (*shorts*), faldas y pantalones de pechera (*jumper*) deben ser de color azul marino. Las calcetas o calcetines pueden ser de color blanco o azul. Alentamos a los estudiantes a usar las camisetas o sudaderas con el emblema de la escuela para que demuestren su espíritu estudiantil. La ropa de vestir para exteriores, tales como las chaquetas y sudaderas, deben ser de color azul marino o azul-gris sin ningún adorno (lisas). Los zapatos quedan a discreción de los padres, pero no pueden ser sandalias o calzado que deje al descubierto los dedos de los pies. Las prendas de vestir que cumplen con los requisitos del uniforme escolar se venden en muchos almacenes populares, así como también en compañías especializadas en uniformes. La Escuela Lehigh también acata el **Código de Vestimenta** del Distrito Escolar Ontario-Montclair, mismo que se explica detalladamente en la Notificación del Código de Vestimenta que se le envía a casa a los padres al principio del ciclo escolar. Los detalles de dicho código también están disponibles en la oficina de la escuela. **Si su hijo(a) no tiene puesto el uniforme, entonces la escuela le puede prestar prendas de vestir apropiadas para que las use durante el día lectivo.**

Guía para vestir y apariencia personal:

Los padres tienen la responsabilidad primordial de asegurarse que sus hijos asistan a la escuela vestidos apropiadamente. El personal escolar tiene la responsabilidad de mantener las condiciones propicias para el aprendizaje. Pedimos su cooperación para garantizar que se cumplan las siguientes directrices relacionadas con la vestimenta:

1. Los estudiantes deben de usar en todo momento un calzado de su talla correcta. No se permiten las chancletas, zapatos destalonados ni las sandalias o calzado que deje al descubierto los dedos de los pies. Los zapatos deben de estar siempre bien amarrados.
2. Las prendas de vestir deben cubrir la ropa interior en todo momento. Están prohibidas las prendas de vestir sumamente apretadas, transparentes o de malla, las camisetas o blusas sin mangas, prendas que no cubran los hombros, de corte bajo o escotadas o que no cubran el torso y las faldas o pantalones cortos (*shorts*) con una longitud por encima de los muslos de las piernas.
3. Los sombreros, gorras, pañuelos y otras prendas que cubren la cabeza no deben usarse sin el permiso explícito de la directora.
4. La ropa, joyas y artículos personales (mochilas, bolsones, bolsas para gimnasio, etc.), no deben de exhibir ninguna escritura, dibujos o cualquier otra insignia que esté relacionada con pandillas, que sea grosera, vulgar, obscena o sugestiva o que promueva las drogas, el alcohol o las compañías de tabaco que fomenten los prejuicios étnicos, raciales o religiosos.
5. Los pantalones cortos (*shorts*) del uniforme de la clase de Educación Física no pueden usarse sin el permiso expreso de la directora en otra clase que no sea la de Educación Física.
6. El cabello debe mantenerse limpio y bien peinado. El cabello no puede rociarse/pintarse con tintes ni colorantes que puedan desteñir cuando se moja.
7. Los tatuajes deben mantenerse cubiertos en todo momento.
8. Solamente se permiten las gafas de sol que han sido prescritas por un doctor.
9. Están estrictamente prohibidas las prendas de vestir que estén relacionadas con cualquier tipo de pandilla.

Artículos prohibidos

Están prohibidos los aretes u otras joyas que pudieran presentar un peligro para la seguridad y que no son adecuadas para la escuela.

En un esfuerzo por proteger la salud y seguridad de todos los estudiantes del distrito, la siguiente "**Lista de Artículos Prohibidos**" ha sido adoptada por la Mesa Directiva:

1. Cigarrillos electrónicos (VAPE) y cualquier producto de tabaco.
2. Radios, televisiones, reproductor de CD, grabadoras, juegos electrónicos, iPods y cámaras. (Estos artículos los pueden traer a la escuela solamente en ocasiones especiales con el previo permiso de la directora o su designado)
3. Juegos/dispositivos de apuesta – dados, baraja, etc.
4. Drogas, bebidas alcohólicas, narcóticos, cigarrillos, tabaco, papel para enrollar cigarrillos, encendedores,

- pipas, fósforos, imitaciones de lo anterior y parafernalia.
5. Artefactos explosivos, fuegos artificiales, bolas de fuego, petardos, bombas incendiarias, etc.
 6. Armas de fuego, pistolas, cuchillos, cortadores de pastel, desarmadores y otros artículos peligrosos.
 7. Juguetes que son simulaciones reales de pistolas o navajas.
 8. Artículos que se identifican con pandillas o para pintar paredes, tales como: a.) radios comunicadores portátiles (*beepers*), b.) guantes, c.) pañuelos, d.) manos plásticas, e.) lapiceros y marcadores de punta fina, recipientes de pintura en aerosol, cinceles o cualquier otro instrumento que se utilice para realizar grafiti o pintar paredes.

El propósito de la adopción de esta Guía Básica de Vestimenta, la Lista de Artículos Prohibidos y del código del uniforme escolar no consiste en infringir los derechos individuales de los estudiantes a la libertad de expresión sino en motivar a los estudiantes a que se “Vistan para triunfar” y que asistan a la escuela preparados apropiadamente para participar en el proceso educativo.

Artículos extraviados

Los estudiantes o padres pueden inspeccionar (después de presentarse en la oficina) los artículos extraviados por si sus hijos perdieron algún artículo o prenda. Exhortamos a los padres a que escriban el nombre de su hijo(a) en las loncheras, suéteres, chaquetas, etc. Los artículos que no son reclamados son donados a organizaciones de beneficencia después de que terminan las clases en las vacaciones de diciembre y en junio.

Política de Tareas

La tarea en la Escuela Lehigh es una extensión del aprendizaje que se lleva a cabo en la escuela y como una práctica que es crucial para que los estudiantes aprendan y dominen sus habilidades y conocimiento. Esto hace de la tarea una parte importante del progreso del estudiante. La cantidad de tarea que reciben los estudiantes es definida según las normas estipuladas por la Secretaría de Educación y se menciona a continuación:

- **Primaria (estudiantes de kínder al 3° grado): 30 minutos de 3-4 días por semana**
- **Grados intermedios (de 4° al 6° grado): 60 minutos de 3-4 días por semana**
- **I-Ready es un programa que implementamos en toda la escuela y que también se utiliza para asignar tarea en Artes del Lenguaje (ELA) y Matemáticas. Este es un programa en línea, si se asigna tarea por medio de dicho programa, la escuela les proporciona a los estudiantes la tecnología que necesitan para completar la tarea.**

Los maestros de la Escuela Lehigh asignan tarea a los estudiantes cuatro días por semana. La tarea que se asigna los viernes y los días entre semana puede ser una extensión de un proyecto de investigación o para el enriquecimiento académico individual del estudiante. Por favor tengan en mente que su hijo(a) pudiera necesitar más tiempo del que estipulan las normas del distrito para completar su tarea y que las normas del distrito son solo una guía, no un límite estricto para todos los estudiantes.

A los padres se les recomienda que les lean a sus hijos o que sus hijos les lean a ellos por lo menos 20 minutos por día, además de repasar las operaciones matemáticas básicas correspondientes para cada grado. Los padres de estudiantes de 1° al 2° grado deben repasar las sumas y restas, mientras que los padres que tienen estudiantes en 3°-6° grado deben repasar las tablas de multiplicación y las divisiones. Los estudios han demostrado que esta actividad mejora considerablemente el éxito de los niños en la escuela. ¡Estos pequeños momentos de práctica a la larga valen la pena y dan resultado! El dedicarle solo 20 minutos al día a la lectura, al final de la semana suman 2 horas y 20 minutos. Esas 2 horas y 20 minutos cada semana resultan en 1 ½ día de clases por mes y aproximadamente 3 ¾ semanas de lectura constante cada año. En el transcurso de doce años de estudio en la escuela, el estudiante que lee 20 minutos por día obtendrá más de un año escolar adicional de práctica en la lectura que aquellos estudiantes que no siguieron este modelo de práctica.

Educación del carácter

La Escuela Lehigh es una “Escuela que Inventiva el Comportamiento Positivo”. Nuestras expectativas de conducta para la instrucción en cualquier ámbito del plantel son: “Respeto”, “Responsabilidad” y “Listos para aprender”.

Recompensas e incentivos por demostrar los pilares de formación de carácter

- Los estudiantes reciben boletos de liderazgo “Lehigh Leadership Lions Ticket.”

- ❑ Asambleas y excursiones escolares/días de actividades recreativas.
- ❑ Reconocimiento P.A.W.S. (“Respeto”, “Responsabilidad” y “Listos para aprender”) de la director.
- ❑ Programa “Director por un día”.
- ❑ Los maestros de cada clase también pueden otorgar premios especiales o llevar a cabo eventos mensuales para premiar a los estudiantes.

PBIS

Incentivos por Asistencia Perfecta

- ❑ Somos una escuela PBIS (Programa de Intervenciones y Apoyos para el Comportamiento Positivo).
- ❑ Nuestras expectativas de conducta son: “Respeto”, “Responsabilidad” y “Listos para aprender”.
- ❑ Distribuiremos la matriz de expectativas y responsabilidades en la “Noche de Orientación Escolar”.
- ❑ Al ser una escuela PBIS, conservamos e implementamos una matriz de responsabilidades y expectativas de conducta en todo el plantel que incluyen incentivos y consecuencias disciplinarias.
- ❑ Todos los preceptos generales de la matriz de expectativas y responsabilidades de la escuela y de las clases serán distribuidos en la “Noche de Orientación Escolar”. Tendremos una celebración de inicio del programa PBIS en agosto y otra a mediados del año escolar en enero. Los padres son bienvenidos a asistir. Además, las expectativas PBIS será abordadas en la reunión “Café con la director” que se llevan a cabo cada mes.

Programas Escolares/SARC

Informe Escolar de Rendición de Cuentas (SARC)

El informe SARC de la escuela está disponible en la oficina escolar para aquellos que lo soliciten.

Concilios Escolares

Se invita a los padres para que asistan a las juntas del Consejo Escolar (SSC) y a las del Comité para Estudiantes que Aprenden del Idioma Inglés (ELAC), que se llevan a cabo de 4 a 6 veces al año. La escuela le da la bienvenida a los padres que desean convertirse en miembros con derecho al voto en dichas organizaciones. Se envían volantes informativos a los padres varios días antes de cada reunión. Acompañenos a nuestra reunión “Café con la director” antes de cada junta.

Servicios de Salud y Bienestar

El servicios de salud y bienestar ofrece muchos servicios para las familias de nuestros estudiantes, dentro dos cuales se incluyen recomendaciones para servicios de salud a las clínicas locales, servicios de consejería, programas de recreación, servicios de transporte, vales para servicios de urgencia y medicina.

Procedimiento de Verificación de Aprovechamiento Académico

El progreso y aprovechamiento académico de los estudiantes de OMSD se revisa cada ciclo escolar. Las habilidades de los estudiantes son analizadas mediante distintos medios que están basados en la evaluación de datos estudiantiles y observaciones que llevan a cabo los maestros. Los padres de estudiantes que han sido identificados como estudiantes con un bajo rendimiento académico son notificados y se elabora un plan para atender las áreas de preocupación. Se brinda apoyo adicional como parte de la enseñanza regular diaria en la clase, así como por medio de programas de aprendizaje complementario.

Grupo de Apoyo Estudiantil (SST)

Cuando un estudiante está teniendo dificultades emocionales, sociales, de conducta y/o académicas, el/la maestro(a), padres u otro miembro del personal de la escuela puede remitir al estudiante al Grupo de Apoyo Estudiantil (SST). Este grupo elaborará un plan y/o remitirá al estudiante y padres a cualquiera de los programas especiales descritos aquí. **Se requiere la participación de los padres en dicho grupo.**

Laboratorio del Aprendizaje

A los estudiantes se les brindan servicios de apoyo basados en las habilidades de Artes del Lenguaje (ELA) y Matemáticas cuatro días a la semana, durante un mínimo de 45 minutos al día. El/la maestro(a) de la clase, los especialistas en intervención, la administración y la coordinadora didáctica determinan, mediante el uso de recursos que toman en cuenta los datos estudiantiles, los grupos de estudiantes que asisten al Laboratorio del Aprendizaje. Estos grupos de estudiantes son monitoreados frecuentemente y se cambian de acuerdo a las necesidades y/o progreso obtenido.

GATE

A los estudiantes que han sido catalogados como estudiantes talentosos y dotados (GATE) se les proporcionan oportunidades de enriquecimiento académico dentro de su clase regular. A estos estudiantes se les proveerán servicios de acuerdo a las normas del distrito. La recomendación del estudiante para el programa GATE la puede hacer el maestro(a), esto según el desempeño del estudiante las calificaciones obtenidas en los exámenes.

Normas Comunes

Todos nuestros programas de enseñanza están alineados a las Normas Comunes. Las Normas Comunes son estándares educativos y objetivos de aprendizaje que los estudiantes deben saber y poder desempeñar acorde al grado que cursan. Las normas educativas les ayudan a los maestros a asegurarse que sus estudiantes tengan las habilidades y el conocimiento que necesitan para ser exitosos, a la par que les ayudan a los padres a entender lo que se espera de sus hijos. Estas normas federales fueron designadas para asegurar que los estudiantes estén preparados para una carrera universitaria y profesional.

Programa Reading Counts

El programa Reading Counts (La lectura cuenta) es un programa de lectura computarizado. Este es un sistema único que se utiliza para fomentar la lectura en los estudiantes y para darle seguimiento a su progreso. Los estudiantes seleccionan y leen libros de su elección, y después de leer los libros toman pruebas en la computadora. Cada prueba les otorga a los estudiantes cierta cantidad de puntos, el puntaje que obtienen los estudiantes determina los incentivos que reciben. Este sistema también nos permite determinar las habilidades de lectura y su nivel de dominio de la lectura y comprensión. Por favor hable con el/la maestro(a) de su hijo(a) si tiene más preguntas al respecto.

Biblioteca

La biblioteca de la Escuela Lehigh es propiedad de OMSD. Todas las normas de la escuela y del distrito están vigentes con respecto a la pérdida o daños a la propiedad.